

Marzo 2020

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2019

Señores Socios

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y de conformidad con las disposiciones legales, tengo a bien someter a su consideración el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre 2019

Servicios Integrales de medicina SERINTMEDI CIA. LTDA. está constituida en la República del Ecuador y su objeto principal es la prestación de servicios médicos y de salud ocupacional

Entorno Económico del Ecuador

Con respecto a la coyuntura laboral a nivel nacional según el INEC:

En diciembre del 2019 la tasa de participación global se ubicó en 65,3%; la tasa de desempleo fue de 3,8%; la tasa de empleo adecuado fue de 38,8%; el subempleo se ubicó en 17,8%; la tasa de otro empleo no pleno fue de 28% y la tasa de empleo no remunerado de 10,9%.

Por lo que no se registró variaciones estadísticamente significativas entre diciembre del 2018 y diciembre del 2019.

Sobre la pobreza el Inec en estadísticas realizadas menciona que:

A diciembre 2019, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,0% y la pobreza extrema en 8,9%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,2% y la pobreza extrema a 4,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,8% y la pobreza extrema el 18,7%.

Las ciudades principales con mayor tasa de pobreza son: Guayaquil, Machala, Ambato, Quito y Cuenca en ese orden respectivamente.

El panorama en el 2020 es desalentador después de atravesar la pandemia a nivel mundial por COVID-19

Desempeño de Serintmedi en el año 2019

En el ejercicio Económico del 2019 la empresa tuvo ventas por \$259.040,47 con una utilidad neta de \$ 5000.00

La mayor fuente de ingresos es por lo paquetes para aspirantes de escuelas militares

OPERACIONES

La línea más importante del negocio fue de las cirugías que corresponde al 35% del total de las ventas.

Igualmente, para dar cumplimiento a las leyes ecuatorianas y a nuestro leal saber y entender, dejamos constancia que:

1. Hemos puesto a su disposición
 - a. Todos los registros financieros e información relacionada
 - b. Todas las actas de Juntas de Accionistas y Resoluciones del Directorio
2. No conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado como (Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo) Respecto al incumplimiento de deficiencias en la presentación de la información financiera.
3. No hay transacciones de importancia que no hayan sido contabilizadas apropiadamente en los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros.
4. No conocemos:
 - a. Casos de fraude que involucren a la gerencia o a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno
 - b. Casos de fraude que involucren otros empleados y que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros
5. La compañía no tiene planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor actual o la clasificación de los activos y pasivos para el periodo 2019
6. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado o revelado en los estados financieros, si los hay:

- a. Las operaciones con compañías relacionadas, incluyendo compras, prestamos, transferencias y garantías y los saldos de cuentas por cobrar o por pagar, incluyendo las exigidas por la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 80
 - b. Garantías escritas o verbales, bajo las cuales la Compañía es contingentemente responsable
 - c. Significativo control relacionado con la participación o la administración que requiere revelación
 - d. Opciones o acuerdos de readquirían de valores
 - e. Convenios con instituciones financieras que involucran compensación de saldos u otros convenios que involucran restricciones sobre los saldos de efectivo y líneas de crédito o convenios similares.
 - f. Convenios para readquirir activos previamente vendidos
7. Durante el ejercicio del 2019 no hubo:
- a. Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentaciones, el efecto de las cuales debería considerarse para revelación en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente
 - b. Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, debieran ser revelados, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador
 - c. Obligación de importancia, ganancias o pérdidas contingentes que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros
 - d. Eventos que haya ocurrido después de la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de este informe, que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los estados financieros
8. La compañía tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus activos; no existen hipotecas o reserva de dominio sobre tales activos, ni dichos activos han sido cedidos en garantía prendaria
9. La compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos o convenios contractuales que pudieran tener, en caso de incumplimiento, efecto importante sobre los estados financieros

10. La Compañía tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada adquirido y autorizado en julio 2019 (Ley de Propiedad intelectual Sección V. Art. 28 al 32) Así mismo. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor
11. En casos significativos, se ha previsto lo siguiente
 - a.- Perdidas a incurrir en el incumplimiento de, o por la inhabilidad de cumplir cualquier compromiso de venta
12. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios
13. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
14. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o los de terceros que están en poder de la Compañía.
15. Existe concordancia entre el informe de gestión presentado a la Junta de Accionistas y los estados financieros objeto de su examen
16. La compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor
17. Hemos elaborado y pagado los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de conformadas con las normas vigentes

En adición a lo anterior reconocemos que la administración por conducto del área especializada se ha cerciorado de la presentación razonable de los estados financieros (Balance general, estado de resultado de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo) en cuanto que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Conclusión

Durante el periodo fiscal 2019 la Compañía mantuvo una situación financiera sana consecuencia del manejo metódico y eficiente del flujo de efectivo, del control razonable del gasto corriente, de lo expuesto se muestra una utilidad neta de USD5.000,00

Remito a los señores socios el contenido del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias a fin de constatar lo aseverado.

Quiero agradecer también a todos los funcionarios de Serintmedi, a los miembros del Directorio y empleados de la compañía quienes con su esfuerzo y dedicación permitieron que los resultados presentados en este informe sean positivos.

Este informe fue presentado al Directorio por el Gerente General en su sesión del 18 de marzo del 2020 y después de ser leído y analizado fue aprobado por unanimidad y se decidió hacerlo propio para ser presentado a la Junta General de Accionistas

El Directorio y el Gerente dejan constancia de que los libros, Actas, Estados Financieros y Notas Aclaratorias y demás documentos que exige la ley, han estado a disposición de las Accionistas.

Quito, Marzo 30 del 2020

Atentamente



Jorge Andrés Espinosa Maza

Gerente General

C.C 0105484265